

FECHA INFORME: 05 de mayo de 2026

Con fundamento en lo dispuesto, se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. 016-2026.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-016-2026
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para acompañar en la planificación y seguimiento de las auditorías de seguridad vial en el territorio nacional a cargo de la Dirección de Infraestructura y Vehículos y en cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031.
CONTRATISTA	DEYANITH ROJAS ROMERO
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	FABIAN ANDRES CEDEÑO MANRIQUE
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/01/2026
FECHA DE INICIO	10/03/2026
PRÓRROGA No.	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	9/09/2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	N/A
<b>VALOR</b>	
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar.
ADICIÓN No.	N/A
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A
VALOR TOTAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar.

RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	N/A
FORMA DE PAGO	<p>La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000) incluido todos los impuestos a que haya lugar, así:</p> <p>a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional a los días de servicios efectivamente ejecutados en el mes de suscripción del acta de inicio; b) Cinco (5) pagos iguales por el valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000), incluidos todos los impuestos a los que haya lugar, por los servicios efectivamente prestados correspondientes a los 5 meses siguientes y c) Un (01) último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar.</p> <p>NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario</p> <p>De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar los trámites administrativos para el realizar el cobro por los gastos de desplazamiento y manutención, dentro de los tres (3) primeros días de mes siguiente al evento de desplazamiento o en su defecto dentro de los términos previstos por la ANSV para la radicación de cuentas.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Los requisitos de pago serán los siguientes: 1) Factura de Venta o cuenta de cobro (según corresponda), dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato. 2) Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el SUPERVISOR del contrato. 3) Certificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y</p>



Saldo por Ejecutar ( <i>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</i> )	\$ 34.400.000
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	28,33%


### 3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Apoyar el desarrollo de auditorías (ASV), inspecciones (ISV) y evaluaciones de seguridad vial (ESV) a la infraestructura vial de Colombia, según designe la supervisión.	En este período de cumplimiento de esta obligación contractual realizando las siguientes actividades:  <b>1.</b> Participé en la capacitación en el departamento del Atlántico, en la cual se abordó la metodología para la realización de inspecciones y evaluaciones de seguridad vial, con énfasis en los puntos del peaje de Papiros y el sector de los Toboganes.	Los soportes se encuentran en carpeta: <a href="#">Obligación contractual 1</a>	X		
2	Brindar apoyo en la actualización de la base de datos para el seguimiento y control del Programa de Auditorías de Seguridad Vial, incluyendo la programación anual de evaluaciones de seguridad vial y requerimientos judiciales del grupo de auditorías de	No desarrollé actividades relacionadas con esta obligación durante este periodo.	N/A			X

	seguridad vial de la DIV.				
3	Acompañar la implementación del programa de generación de conocimiento asociado a ASV e ISV y en la implementación de la base de datos de este.	<p>Durante el periodo evaluado, el supervisor verificó el cumplimiento de la actividad mediante la revisión detallada de mis acciones reportadas, las cuales se agrupan de la siguiente manera:</p> <p><b>Reunión:</b> La supervisión validó el cumplimiento de esta actividad a través de los enlaces correspondientes a las reuniones virtuales realizadas. En este marco, se Evidencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La participación en la reunión relacionada con la actualización de la metodología ASV (20/04/2026)</li> <li>2. La reunión de transferencia de conocimiento (23/04/2026)</li> </ol>	Los soportes se encuentran en carpeta: <a href="#">Obligación contractual 3</a>	X	
4	Realizar seguimiento al avance de los planes de acción presentados por las entidades responsables frente a auditorías realizadas por la	No desarrollé actividades relacionadas con esta obligación durante este periodo.	N/A		X

	ANSV o consultorías.				
5	Brindar apoyo en la supervisión, planeación, evaluación y liquidación de contratos y convenios que sean asignados, por la Dirección de Infraestructura y Vehículos.	No desarrollé actividades relacionadas con esta obligación durante este periodo.	N/A		X
6	Proyectar respuestas para la atención de PQRS y requerimientos técnico-normativos asignados por la supervisión.	<p>En este período de cumplimiento de esta obligación contractual realizando las siguientes actividades:</p> <p><b>1. Oficios ORFEO</b></p> <p>con los siguientes radicados:</p> <p><b>1.1. 20266400005224:</b> Derecho de petición del señor Jesús David Cruz Martínez, el cual se realizó los siguientes traslados con los radicados de salida:</p> <p><b>1.1.1- 20263000081621:</b> Traslado al municipio de Repelón.</p> <p><b>1.1.2- 20263000081681:</b> Traslado a al INVIAS.</p> <p><b>1.1.3- 20263000082431:</b> Traslado a la gobernación del atlántico.</p> <p><b>1.2. 20266600031762:</b> Derecho de petición del señor Oscar Salgado, el cual le di una respuesta con el siguiente radicado de salida.</p> <p><b>1.2.1- 20263000080391</b></p>	Los soportes se encuentran en carpeta: <a href="#">Obligación contractual 6</a>	X	

		<p><b>2. Reuniones</b></p> <p>2.1 Reunión para revisión de archivos de ORFEO relacionado a como dar respuesta de los traslados. (30/04/2026)</p>			
7	Asistir a comités, mesas de trabajo, visitas y reuniones o instancias interinstitucionales requeridas por la DIV.	<p>Durante el periodo evaluado, el supervisor verificó mi cumplimiento de la actividad mediante la revisión detallada de las acciones reportadas, las cuales se agrupan de la siguiente manera:</p> <p><b>Reuniones:</b> La supervisión validó el cumplimiento de esta actividad a través de la revisión de los enlaces correspondientes a las reuniones que asistí, entre las cuales se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión de revisión riesgo de seguridad de la información - DIV (07/04/2026)</li> <li>2. Reunión de seguimiento del grupo de auditorías DIV (16/04/2026)</li> <li>3. Reunión para dar respuesta a requerimiento solicitado por correo (14/04/2026)</li> </ol>	Los soportes se encuentran en carpeta: <a href="#">Obligación contractual 7</a>	X	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

		<p>4. Reunión de seguimiento del grupo de auditorías DIV (21/04/2026)</p> <p>5. Reunión de seguimiento del grupo de auditorías DIV (27/04/2026)</p>			
8	<p>Cumplir las demás actividades acordes con la naturaleza y objeto del contrato que asigne la supervisión.</p>	<p>Brinde apoyo en las actividades asignadas por mi supervisor tales como:</p> <p>1. Enviar correos recordatorios a las entidades sobre la capacitación en ASV/ISV en el departamento del Atlántico, en la cual se abordó la metodología para la realización de inspecciones y evaluaciones de seguridad vial realizada en la ciudad de Barranquilla.</p> <p>2. Asistir a la capacitación virtual del procedimiento organización archivo de gestión el día 22/04/2026.</p>	<p>Los soportes se encuentran en carpeta: <a href="#">Obligacion contractual 8</a></p>	X	

**4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

*Indicar, si hay lugar a ello y de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones y análisis de estas, las recomendaciones y observaciones acerca del cumplimiento de las obligaciones del contratista, del desempeño del contratista.*

---



---



---




---



---

**5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)**

El supervisor del contrato / convenio verificó Si \_\_\_ No \_\_\_ el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

#### 6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

*No se presentaron novedades durante la ejecución.*

#### 7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si\_\_\_\_\_ No\_\_X\_\_ hay materialización de estos.

(En caso de que se hayan materializado riesgo previsible durante la ejecución contractual deberá indicarse el trámite que se ha dado al mismo).

#### 8. CONSTANCIAS

El supervisor Fabian Andrés Cedeño Manrique acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

##### 8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II se encuentra al día (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse a continuación:

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> Acta de inicio PA-016-2026.pdf	Acta de inicio PA-016-2026.pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> ANSV-CON-FO-10_V3 - DESIGNACION PA-016-2026.pdf	ANSV-CON-FO-10_V3 - DESIGNACION PA-016-2026.pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> Certificado ARL - Deyanith Rojas.pdf	Certificado ARL - Deyanith Rojas.pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISION MARZO.pdf	INFORME DE SUPERVISION MARZO.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> INFORME DE ACTIVIDADES - MARZO.pdf	INFORME DE ACTIVIDADES - MARZO.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> Planilla seguridad social marzo - 09.pdf	Planilla seguridad social marzo - 09.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

## 9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de Ocho millones de pesos M/CTE (\$8.000.000).

## 10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA: Dirección de Infraestructura y Vehículos

NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: FABIAN ANDRES CEDEÑO MANRIQUE

CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): Profesional especializado - Grado 16


FIRMA: \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOTAS:

 <b>Agencia Nacional de Seguridad Vial</b>	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 02	Fecha: 18/06/2025

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.